

# **AL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Respecto a los aumentos de sueldo otorgados al personal académico publicados en la "Gaceta de la UNAM" el pasado día 7, y en vista de diversas solicitudes de personas interesadas en conocer los criterios de aplicación de dichos aumentos, se ha considerado necesario hacer las siguientes aclaraciones:

- 1.- Los aumentos son de \$ 1,100.00 para los sueldos mensuales mayores de \$ 5,000.00 y para los menores de esa cantidad el 22% de la remuneración.
- 2.- La aplicación del aumento se basa en lo establecido en el Decreto Presidencial del 19 de septiembre de 1974 que determina dichos aumentos en otras instituciones educativas del país.
- 3.- El personal de carrera de tiempo completo con percepción superior a \$ 5,000.00 tiene un aumento de \$ 1,100.00 al mes.
- 4.- El personal de carrera de medio tiempo con percepción superior a \$ 2,500.00 tiene un aumento de \$ 550.00 al mes.

Esto se debe a que este personal labora 20 horas por semana y no dedica toda su jornada de trabajo a la Universidad; su aumento es exactamente la mitad del que recibe un profesor o investigador de tiempo completo.

- 5.- El personal de carrera de tiempo completo y de mitad de tiempo, con remuneraciones inferiores a \$ 5,000.00 y de \$ 2,500.00 mensuales respectivamente, obtiene un aumento del 22%.
- 6.- Para los profesores de asignatura, cuya remuneración se efectúa por el sistema de hora-semana-mes, el aumento es de \$ 27.50 por hora-semana-mes.

Esta cantidad resulta del siguiente razonamiento:

- a).- Los profesores de asignatura les correspondería un aumento de \$ 1,100.00 mensuales si laboraran 40 horas a la semana; es decir, una jornada completa de trabajo, ya que en ese caso su remuneración sería superior a los \$ 5,000.00 mensuales.
- b).- En consecuencia, se dividen los \$ 1,100.00 del aumento entre 40 horas para conocer cuál debe ser el aumento por hora-semana-mes.

Estos criterios se han basado en un principio de equidad, para todo el personal académico de esta Casa de Estudios. Tal y como ya se expresó en la "Gaceta UNAM", estos aumentos repercuten en la prima de antigüedad, la de vacaciones y en otras prestaciones.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de octubre de 1974.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION.

# **GACETA UNAM**



**ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**TERCERA EPOCA VOL. VIII NO. 38 CIUDAD UNIVERSITARIA, 9 DE OCTUBRE DE 1974**

## SEMINARIO DE INVESTIGACION Y DE PRACTICAS PARA LA ELABORACION DE TESIS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México adoptó recientemente una nueva forma de enseñanza como etapa final de aprender a investigar, y como etapa inicial de la investigación científica profesional.

Esta medida, denominada Seminarios de Investigación y de Prácticas para la elaboración de

cación Colectiva y Relaciones Internacionales.

Entre los seminarios que destacan en esta nueva forma de enseñanza se encuentran los siguientes:

Enajenación e Ideología de la Cultura.- Su objetivo general es analizar las razones del éxito y la popularidad espectacular que tienen dentro de los medios de comunicación masiva, las histo-



tesis profesional, auxiliará a los estudiantes en la preparación de su tesis para que acrediten su recepción profesional.

Sus objetivos específicos, en términos generales, son:

Consolidar e integrar la formación e información adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios profesionales; enseñar al estudiante a investigar y a realizar sistemáticamente prácticas profesionales; elaborar trabajos de pre-tesis y tesis profesional; ampliar la visión profesional de cada especialidad y promover la recepción profesional de los egresados.

Hasta la fecha se han creado 22 seminarios de este tipo en los que se incluyen todas las especialidades que se imparten en la FCPyS, y que son: Ciencia Política, Sociología, Administración Pública, Periodismo y Comuni-

catas y fotonovelas; se estudiará la dinámica del lenguaje específico de las historietas y su estructura, encuadrada como expresión social de manipulación ideológica, enfocada al fenómeno de la enajenación desde el punto de vista del materialismo histórico.

Metodología de la Investigación Periodística.- Estará dedicado a estudiar e investigar problemas concretos en relación con los métodos y técnicas que se emplean para recabar, analizar, sistematizar y transmitir la información periodística.

Asimismo, estudiar e investigar problemas concretos en relación con los métodos y técnicas que se emplean para conocer lo que es la prensa y, en particular, el diario; contribuir a que el estudiante aprenda a usar el discurso de la investigación y el discurso de la exposición en relación con

problemas concretos del periodismo diario.

La imagen y lo imaginario de la sociedad mexicana.- Los estudiantes se dedicarán a reunir, seleccionar y analizar las imágenes (los documentos icónicos en general) producidas en el México actual; descifrar e interpretar sistemáticamente las diversas imágenes de la sociedad mexicana (fotográficas, cinematográficas, fílmicas, pictóricas, sonoras, etcétera).

Otra de las tareas será describir, definir y criticar tales imágenes, establecer sus estructuras y sus relaciones con otras estructuras; conocer los efectos ideológicos de las imágenes producidas en esta sociedad; estudiar la producción, distribución y consumo de imágenes en el México actual.

También se elaborarán antologías, libros de texto, ensayos, artículos e investigaciones sobre los aspectos generales y específicos de los problemas relacionados con las imágenes.

Problemas de la Revolución Mexicana.- Este se dedicará al estudio de la democracia burguesa y su desarrollo en México; la burguesía asociada; las condiciones de un país medio; el año 1906 la ideología de la revolución; revolución y contrarrevolución etcétera.

Los problemas de la Educación.- Algunos de los temas que se tratarán durante este seminario son: Educación y desarrollo; Aprendizaje; Evaluación; Asignación de recursos; Organización, centralismo, descentralismo; Recursos Humanos y Educación abierta.

Otros de los seminarios que imparte ya la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales son:

Investigación sobre Comunicación y Cultura, Cine Televisión e Ideología en México, Comunicación y Política, Sociología del Cine Mexicano, Sociología de la Cultura, El Estado de guerra interna en los Estados Unidos de Latinoamérica, Teoría del Estado Subdesarrollado, Pensadores administrativistas, Teoría e historia de la Administración Pública y Problemas Jurídicos Internacionales, entre otros.

**INVITAN A UNIVERSITARIOS  
A LOS VII JUEGOS  
FLORALES DE  
ENSEÑADA, B.C.**

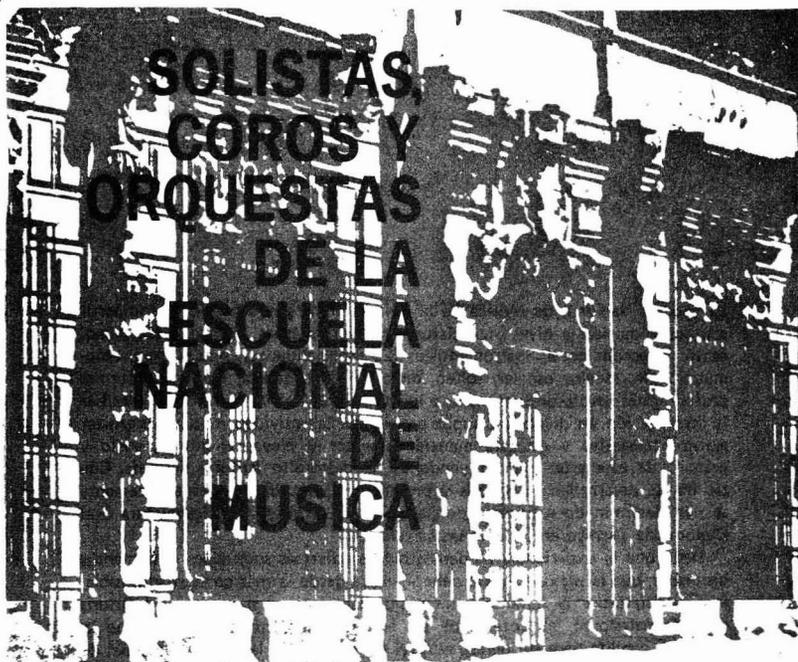
Se invita a poetas y escritores de la Universidad Nacional Autónoma de México a que participen en los VII Juegos Florales de Ensenada, Baja California, que se realizarán durante el mes de noviembre en dicha ciudad.

La dirección de Acción Cívica y Cultural del Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, ha organizado el certamen con el propósito de encauzar las actividades de los poetas y escritores en nuestro medio.

El tema para este concurso de poesía o ensayo histórico es el Municipio de Ensenada; su extensión es libre, y los trabajos a presentar deberán ser inéditos y enviarse antes del 31 de octubre a la Notaría Pública número 3 de esa ciudad bajacaliforniana, situada en la calle Sexta número 375.

Los mejores trabajos recibirán como premio, para el primer lugar de poesía, una flor natural de oro, un racimo de vides, diploma de honor y 7 mil pesos, y para el de ensayo histórico una flor natural, ramo de olivas, diploma de honor y 5 mil pesos.

La ceremonia de premiación se efectuará el día 20 de noviembre durante una velada literario-musical, en el local del Ayuntamiento.



**UNAM/DIFUSION CULTURAL  
DEPARTAMENTO DE MUSICA**

Jueves 10 de octubre ■ 19:30 horas Auditorio de la Facultad de Medicina



Orquesta Juvenil

**PROGRAMA:**

**Concierto en Sol mayor *Alla Rustica*  
Concierto para cuatro pianos y orquesta**

**VIVALDI  
VIVALDI-BACH**

**Solistas: Thelma Pinete Pellon  
Armando Merino Espinola  
Julio Rosales González  
Ma. del Socorro Rosales González**

**INTERMEDIO**

**Marcha de los juguetes locos  
Concierto en Re mayor para flauta II *Gardellino***

**LAVALLE  
VIVALDI**

**Solista: Julio Rosales González**

**Concierto-rondó en Re mayor  
para piano y orquesta**

**MOZART**

**Solista: Ma. del Socorro Rosales González**

**ORQUESTA JUVENIL DE CAMARA DEL CENTRO DE  
INICIACION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO  
DIRECTOR: PROF. CRUZ ROJAS CARRANCO**

# ANALISIS DEL INSTI INVESTIGACIONES SOCIALES SUBDESARROLLO

"Es casi imposible proyectar las condiciones futuras de los países a partir de su evolución reciente; el problema demográfico se ha empleado en muchos casos para justificar la incapacidad de los gobiernos en la realización de avances sustantivos en lo económico y en lo social; por lo anterior, se afirma que el ritmo de crecimiento demográfico de las naciones pobres debe de ser más lento, porque de lo contrario seremos cada vez más pobres y más aún frente a las ya industrializadas".

Las consideraciones anteriores fueron hechas por el sociólogo Raúl Benítez Zenteno, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante una entrevista sobre La Población Mundial en el Futuro.

Al iniciar la plática, aclaró que cuando se trata de exponer un tema como el de la situación actual y las perspectivas de la población mundial, el expositor se encuentra muy limitado.

"La primera gran limitación se expresa, agregó, en el hecho de que las situaciones nacionales implican procesos de cambio diferentes, que si bien es posible incorporarlos en esquemas o tipificaciones más o menos lógicos, se opera a un nivel de agregación tal, que lleva a simplificar la gran complejidad del fenómeno y sobre todo la dificultad de contemplarlo como el resultado de procesos históricos conocidos".

El especialista expresó el rasgo más sobresaliente de esta limitación de la siguiente manera:

"Es casi imposible proyectar las condiciones futuras de los países a partir de su evolución reciente, ya que las reglas de juego a escala nacional e internacional se modifican de manera brutal. Ni siquiera vale la pena hablar del gran fracaso de la planeación desarrollista tan en boga hace apenas 20 años".

Señaló que, no obstante, se insiste en el juego profético que anuncia grandes catástrofes si se mantienen las tendencias recientes, y ahora "el año dos mil adquiere un sentido mágico cuando se asocia a más de seis mil millones de habitantes y se exponen las ventajas de que seamos sólo cinco mil quinientos millones, si logramos un rápido crecimiento económico junto con un rápido descenso del ritmo de crecimiento demográfico".

Añadió que al mismo tiempo se postula la necesidad de que las naciones atrasadas tomen medidas de control, ya que su contribución al crecimiento de la población mundial es de más del 85 por ciento.

Criticó que no se tome en cuenta el hecho de que las catástrofes que se predicen para después

de fines del siglo XX, constituyen una realidad que vive todos los días la gran mayoría de la población mundial.

"No se ha aceptado aún como objetivo mundial ineludible la solución a la miseria, al hambre, al analfabetismo y a otras tantas situaciones que constituyen la expresión de la explotación del hombre por el hombre, en aras de la expansión capitalista que se da en la realidad", dijo.

## CRECIMIENTO DEMOGRAFICO LENTO

Como segunda limitación señaló que ésta se plantea cuando hay necesidad de mencionar los argumentos dominantes, buscando desmistificar su populismo y su demagogia tan avasalladores.

Indicó que no hay duda de que sería más conveniente para la gran mayoría de los países pobres, tener un ritmo de crecimiento demográfico más lento.

Agregó: "Tampoco hay duda de que sería más conveniente que la población tuviera un nivel de vida más alto, y que la distribución del ingreso no fuese tan injusta; y que no hubiese hambre ni analfabetismo, etcétera.

"Pero resulta que a partir de estos planteamientos, se implementa la acción y unos aparecen más factibles que otros y aparentemente no implican la necesidad de transformaciones revolucionarias importantes.

"Sin duda alguna el problema demográfico es uno de estos temas que tiene la gran virtud de que pueden emplearse y se emplean para justificar la incapacidad de los gobiernos para realizar avances sustantivos en lo económico y lo social".

Aseguró que la fuerza de este argumento es aparentemente sencilla; toda la población de los países atrasados, en todo el mundo se da cuenta de que crece más rápidamente que antes, y en los países avanzados se hace evidente que cada vez son más habitantes, aún con ritmos de crecimiento demográfico cada vez más lentos.

Después advirtió:

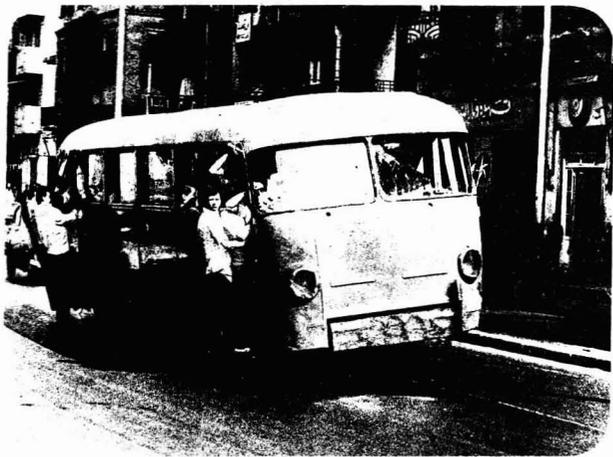
"No hay duda alguna de que no podemos continuar creciendo así indefinidamente; lo que hace que los neomalthusianos acometan con un argumento falso: que crezca la población más lentamente porque de continuar así seguiremos siendo pobres. Aclaro que el argumento es falso porque nuestra pobreza no resulta del crecimiento demográfico sino de la manera en que se mantiene aún una gran dependencia y explotación del exterior, y en lo interior el dominio de una clase, y el malth-

# TITO DE AS SOBRE EL

tenimiento de relaciones de producción y de formas de explotación a todas luces injustas para la gran mayoría de la población".

## RESULTADOS DEL CONTROL NATAL A LARGO PLAZO

Después de aportar algunas opiniones de lo realizado por diferentes naciones para reducir el elevado ritmo de crecimiento demográfico, el sociólogo de la UNAM asentó que el poblacionismo, que hasta hace poco se proclamó en todos los países atrasados como factor necesario para el desarrollo, "nunca tomó en cuenta que la mortalidad podría lograr descensos tan considerables y rápidos sin necesidad de transformaciones sustantivas en lo económico".



Explicó que con los resultados de los censos de 1960, los organismos internacionales (y en el seno de los países) desarrollan una gran labor por el control de la natalidad.

Respecto a ésta, dijo que tendrá sus frutos a largo plazo, "ya que aún con grandes declaraciones públicas, cambios en la legislación, planes coordinados de diversas dependencias, etc., en los pueblos atrasados se dan imposibilidades estructurales que impiden que el control de la natalidad se generalice, tales como la extensión de los servicios médicos".

Subrayó que cada vez es más evidente el que los obstáculos que impiden el desarrollo humano, único que garantiza una fecundidad controlada, no son materiales. "Corresponden a la naturaleza sociopolítica de las relaciones internacionales y a las relaciones entre las clases sociales de cada país; la crisis actual ha mostrado de nueva cuenta el grado tan reducido de libertad con que operan los países atrasados. Se hace necesario tener atrás el apoyo

decidido de una gran potencia para poder lograr cambios importantes".

En lo que se refiere a la población, el director del I.I.S. apuntó que la reorientación de las clases dominantes de los pueblos atrasados, en gran medida se debe a la consideración de que las tendencias actuales constituyen un obstáculo irreversible en el proceso de desarrollo, "de aquí que el Estado debe asumir la responsabilidad de control de crecimiento demográfico como parte de las políticas generales de progreso, sin modificaciones sustantivas al sistema capitalista dependiente".

Sin embargo —agregó— los niveles de fecundidad actuales en las naciones atrasadas se han gestado en un pasado histórico, con orientaciones siempre poblacionistas en razón directa de las necesidades de mano de obra abundante para la producción agrícola, minera y de materias primas para la industria".

## 10 DEFUNCIONES POR CADA MIL HABITANTES EN EL AÑO DOS MIL EN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

Más adelante expresó que ha habido cambios importantés en la mortalidad, merced a los avances logrados, en los países desarrollados, en quimioterapia, insecticidas, desarrollo de antibióticos, etc. Dijo que actualmente los niveles de mortalidad para el conjunto de países subdesarrollados, es de aproximadamente 17 defunciones por cada mil habitantes, mientras que en los desarrollados es de 9.

Asentó: "En el futuro, los niveles de mortalidad continuarán descendiendo en los países atrasados y es posible que se llegue hasta sólo 10 defunciones por cada mil habitantes para el año dos mil, lo que implica, sin cambios sustantivos en fecundidad o aún en cambios relativamente importantes, que el crecimiento actual de 2.3 por ciento al año se mantenga, o bien que disminuya cuando mucho a 1.9 por ciento para dicho año".

Más adelante señaló que la mortalidad no ha disminuido lo suficiente como para pensar que va a dejar de tener importancia en la generación de ritmos de crecimiento demográfico elevados.

Reveló que aún la mortalidad infantil en los países atrasados es muy elevada y los avances que se dan en el logro de mejores condiciones de vida en las ciudades y en el campo, posibilitarán disminuciones de la mortalidad de los sectores pobres, no solo respecto a la infantil sino en todas las edades.

Hizo notar que en los países industrializados los niveles de mortalidad se mantendrán a un nivel similar al actual, ya que aún no se resuelven los problemas básicos que permitan una mayor longevidad en el hombre.

Dijo por último: "Incluso se proyectan para esas naciones niveles de mortalidad mayores, ya que el límite de la sobrevivencia humana coincide con estructuras de edad considerablemente envejecidas".

## EL INDIVIDUO FRENTE A LAS ARBITRARIEDADES DEL PODER

"A la Suprema Corte de Justicia de la Nación se le critica sin conocerla, sin saber siquiera cómo funciona", dijo el Presidente del Colegio de Secretarios de la misma institución, licenciado Isidro Gutiérrez González, al iniciarse una serie de conferencias organizadas por la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, tituladas *El individuo frente a las arbitrariedades del poder*.

En esta conferencia, que se efectuó en el plantel (7) *Ezequiel A. Chávez*, de la ENP, el licenciado Gutiérrez González señaló que hay una marcada intención de los ministros de que se compone este cuerpo colegiado y en especial de su presidente, de que la Corte tenga contactos con el pueblo y muy especialmente con los estudiantes.

"La Suprema Corte de Justicia", señaló, "es el único poder que no tiene fuerza propia y que no tiene voluntad

propia, sólo dispone de la fuerza moral de sus fallos. Confía en la recta y razonada responsabilidad de sus altos funcionarios y en la fe que el pueblo ha depositado en ella, y gracias a la cual, no ha desaparecido".

Durante su ponencia, titulada *El pleno de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación*, el jurista Gutiérrez González mencionó qué es el Poder Judicial Federal, y cómo está integrado ese alto Tribunal de Justicia.

Desglosó también cuáles son las funciones del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al Pleno, dijo, se le reserva lo más trascendental de los asuntos de que conoce la Suprema Corte.

"Una de sus funciones es conocer del recurso de revisión en un amparo contra leyes, o también saber en una segunda función, cuándo se trata de invasión de esferas, o sea cuando la Federación invade la

esfera de los Estados o viceversa. Esto se debe a que la Federación tiene facultades expresas y los Estados implícitas.

"También es trascendental lo relacionado con los recursos de inconformidad que en materia agraria le plantean y que, de acuerdo con el artículo 27, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe conocer ese alto cuerpo, o sea el Tribunal en Pleno".

El licenciado Isidro Gutiérrez González realizó un análisis del origen y desarrollo de la Suprema Corte y posteriormente explicó una serie de documentos histórico-jurídicos como son el Acta Constitutiva de la Federación de 1824, así como el Acta de 1847, que es la que origina propiamente al Juicio de Amparo y, finalmente las Constituciones de 1857 y de 1917 esta última en la que se recoge la experiencia de muchos años.



**LA FUNDACION KONRAD ADENAUER OFRECE 6 BECAS  
PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN ALEMANIA**

La Fundación Konrad Adenauer ofrece 6 becas para que profesionistas universitarios realicen estudios de posgrado en la República Federal de Alemania, en cualquiera de sus 50 instituciones de educación superior a partir de 1975.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL**

**C O N V O C A T O R I A  
PREMIO MANUEL M. PONCE**

La Dirección General de Difusión Cultural convoca al concurso anual de ejecución musical, para otorgar el premio MANUEL M. PONCE, el cual será regido por las siguientes

**B A S E S**

- I. Podrán participar todos los ejecutantes mexicanos que hayan nacido después del 1o. de enero de 1944.
- II. Las áreas del concurso son: piano, instrumento de cuerda e instrumento de aliento.
- III. Los concursantes deberán inscribirse antes del 30 de octubre de 1974 en el Departamento de Música de la UNAM, presentando un certificado de estudios expedido por el director del plantel donde los hayan cursado o, en caso de haber seguido estudios privados, por el profesor que los haya dirigido.
- IV. Quienes no deseen exhibir los certificados de estudios podrán presentar examen de admisión.
- V. Los concursantes deberán ejecutar una de las obras obligatorias, cuyo catálogo proporcionará el Departamento de Música a partir del mes de abril, y una obra de elección libre, en la primera sesión del concurso, que tendrá lugar el jueves 21 de noviembre a la hora y en el sitio que serán oportunamente dados a conocer. Quienes pasen a la segunda sesión, la cual se desarrollará el miércoles 27 de noviembre, deberán tocar un concierto de los que aparezcan en el catálogo de obras obligatorias, acompañados de un organista del Departamento de Música. El resultado del concurso se anunciará el día 2 de diciembre de 1974.
- VI. El premio MANUEL M. PONCE, en cada una de sus tres áreas, consiste de diploma, un contrato para actuar como solista de un concierto sinfónico, de un concierto de cámara, para presentar un recital en el Teatro de la Ciudad Universitaria y \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en efectivo.
- VII. La recompensa en efectivo del Premio MANUEL M. PONCE será entregada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al finalizar el concierto sinfónico en el que actuarán los concursantes premiados.
- VIII. El jurado estará integrado por artistas de reconocida solvencia profesional y su fallo será inapelable.

Ciudad Universitaria, D.F., agosto de 1974.

El campo o materia de estudio que se elija debe de contribuir, en algún aspecto, al desarrollo político, económico y social de México.

La duración de la beca es de tres años a partir del verano de 1975; los primeros ocho meses se dedicarán exclusivamente al aprendizaje del idioma alemán (a menos que el becado tenga conocimientos suficientes y lo compruebe), y los restantes, al estudio del campo o área elegido.

Para mayor información los interesados deberán presentarse en la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en el Edificio de Oficinas Administrativas No. 2 planta baja, en la Ciudad Universitaria, a la mayor brevedad posible.

**EL CENTRO  
LATINOAMERICANO.  
DE DEMOGRAFIA (CELADE),  
OFRECE BECAS A  
EGRESADOS DE LA UNAM**

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), organismo de las Naciones Unidas, ofrece becas a profesionales universitarios que deseen participar en el *Curso Básico de Demografía*, que se desarrollará en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, en San José de Costa Rica.

La duración del curso es de 10 meses, desde mediados de febrero de 1975 hasta la tercera semana del mes de diciembre, y capacita al estudiante a nivel de "Analista en Demografía". Su propósito principal es satisfacer en alguna medida las necesidades de formación de personal calificado en demografía de los diversos organismos de los países latinoamericanos.

La fecha límite de entrega de solicitudes es el 30 de noviembre de 1974.

Las personas interesadas en tramitar de estas becas deberán presentarse en la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en el edificio de Oficinas Administrativas No. 2, planta baja, en la Ciudad Universitaria.

LA DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, INVITA A USTED A LA PRIMERA CONFERENCIA DEL SEMINARIO DE MECANICA TEORICA Y APLICADA, EL PROXIMO JUEVES 10 A LAS 18:30 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA DIVISION, TITULADA CONFIABILIDAD DE SISTEMAS ESTRUCTURALES, QUE SUSTENTARA EL DOCTOR LUIS ESTEVA MARABOTO -PROFESOR DE LA D.E.S.F.I. Y DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.

Ingeniero Enrique del Valle  
Director de la Facultad de Ingeniería

Doctor Octavio A. Rascón  
Jefe de la División.

ENTRADA LIBRE

Ciudad Universitaria, octubre de 1974.

CICLO BACH

LA OBRA COMPLETA PARA ORGANO DE JUAN SEBASTIAN BACH  
MARTES, JUEVES Y SABADOS 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24 y 26 octubre

TEMPLO DEL ESPIRITU SANTO A LAS 20.00 HORAS.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, Difusión Cultural, Departamento de Música, la Escuela Nacional de Antropología y el Instituto Cultural Alemán (Goethe-Institut) invitan a una conferencia que dictará en idioma español:

**MAURICIO KAGEL**

Compositor y Director del Conjunto de Colonia para un nuevo teatro música, catedrático en la Escuela superior de Música de Colonia.

Sobre el tema:

**EXOTISMO Y NUEVA MUSICA**

**DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1974 A LAS 17,00 HORAS.**

Salón Fray Bernardino de Sahagún, Museo Nacional de Antropología.

ENTRADA LIBRE.

## **GACETA UNAM**

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Ing. Javier Jiménez Espriú**  
Secretario General Auxiliar

**Lic. Sergio Domínguez Vargas**  
Secretario General

**Dr. Valentín Molina Piñeiro**  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.